



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2020 - 0155

Surtido el término emplazatorio en silencio, **se designa**, siguiendo para ello las pautas de los artículos 108 y 293 del C.P.G., al abogado **JAIRO ALFONSO CRUZ SUÁREZ**, para que comparezca a notificarse y represente en este asunto al demandado JAIME ARTURO GAMA SOSA y a las PERSONAS INDETERMINADAS.

Comuníquesele el anterior nombramiento en el correo electrónico jairoaderecho@gmail.com efectuando las advertencias correspondientes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., <u>31/03/2022</u>	<u>48</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP